



RECTOR POR CUATRO AÑOS MÁS



El Magister Jairo Gutiérrez Obando, luego de ganar en la consulta por una amplia mayoría en los tres estamentos, fue designado de nuevo Rector por el Consejo Directivo.

Pág. 6



SANCIONADO PROYECTO DE ORDENANZA

Con una excelente labor realizada por el Rector y su equipo de trabajo, se logró la aprobación del Proyecto de Ordenanza 012 de estampilla prodesarrollo por parte de la Asamblea del Departamento y la consecuente sanción del Gobernador

Pág. 6

PRESENTACIÓN LIBRO, FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA



El médico y Docente de la UCEVA, Francisco Javier Villegas Álzate, realizó el lanzamiento de su primer libro "Fundamentos de Cirugía". Al acto asistieron representantes del sector de la salud de la ciudad y las directivas de la Institución, como también compañeros de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Pág. 8

XII ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS



Con una velada cultural que contó con un concierto interpretado por la Banda de la UCEVA, dirigida por el maestro Gustavo Adolfo Jaramillo y las diferentes presentaciones de los estudiantes, se conmemoró el duodécimo aniversario del Departamento de Idiomas.

Pág. 8

UN TOTAL ÉXITO ENCUENTRO DE INVESTIGACIONES

Con total éxito se cumplió el Encuentro de Investigación en la UCEVA



Durante dos días la UCEVA fue escenario del Encuentro de Investigación, en el cual se realizaron ponencias sobre los resultados de las investigaciones desarrolladas por los integrantes de los grupos de la Institución.

Pág. 13

Seguimos adelante “Calidad con Responsabilidad”

En primer lugar deseo manifestar a la comunidad universitaria mi gratitud por el apoyo recibido a las propuestas de esta rectoría que están en ejecución y a las que se avizoran para un futuro cercano. Su apoyo entusiasmo en esta difícil labor de lograr un centro de educación superior que pueda competir a altos niveles de exigencia con el resto de instituciones similares del país.

A propósito, seguimos empeñados en continuar los procesos que llenen los requisitos que exige el Ministerio de Educación Nacional para obtener registros calificados de alta calidad en Facultades como las de Salud y Educación.

En busca de este objetivo es necesario fortalecer el patrimonio económico de la Institución. Es cierto que se logró un importante peldaño a nivel nacional y departamental con la ley que aprobó la estampilla prodesarrollo de la UCEVA y la ordenanza que la reglamentó para el departamento. Pero nos queda aún una gran meta por cumplir y es el convencer a los 42 Alcaldes Municipales del Valle del Cauca que incluyan este recaudo en sus respectivos municipios. Si cum-

plimos a cabalidad esta tarea podemos afirmar que será más fácil el camino para la excelencia académica.

Sin embargo, ninguna de las anteriores iniciativas podría llevarse a feliz término sin la colaboración decidida y entusiasta de todos y cada uno de los miembros de la familia ucevista, que si bien, han venido fortaleciendo con su trabajo estos temas, deberán redoblar esfuerzos para que la Institución brille con luz propia en el amplio panorama de la oferta educativa existente, situación que se ha de potenciar con la entrada en vigencia del tratado de libre comercio con Estados Unidos.

El compromiso es total y tal como lo señalé en el proceso de consulta, la línea de trabajo estará enmarcada en los conceptos de Calidad con Responsabilidad. Le pido a Dios que nos ilumine para consolidar este trabajo que continua con el esmero y tesón de todos por hacer cada vez una mejor universidad.

Jairo Gutiérrez Obando
Rector

LA UPT ACOMPAÑA PROCESOS DE ALTA ACREDITACIÓN

La Universidad Tecnológica de Pereira ha sido designada por el Ministerio de Educación para acompañar a Instituciones de Educación Superior del contexto nacional, tanto públicas como privadas, en cuanto a dos ítems; en primera instancia acompañar a programas académicos que les ha sido

negado la renovación del registro calificado, y en segunda instancia, en el fomento de la cultura de autoevaluación con miras a la acreditación de programas que no tienen experiencia en este tipo de procesos.

Precisamente, en este segundo aspecto de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad de algunos programas, la mencionada Universidad ha venido acompañando a la UCEVA, dicho objetivo hace parte de la estrategia inmersa en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se pretende consolidar un marco de cali-



Universidad
Tecnológica
de Pereira

dad educativa con el objeto de disminuir las brechas en la educación para que los colombianos en general, accedan al sistema educativo y permanezcan en él. El Ministerio de Educación Nacional está financiando un proyecto de Fomento al Mejoramiento en la Calidad de la Educación Superior, donde la Universidad Tecnológica de Pereira es la

operadora, debido a su recorrido en procesos de calidad y reconocimiento a nivel nacional.

Tal y cual como lo señaló el señor Rector Jairo Gutiérrez, esta nueva etapa de su rectoría está proyectada sobre la base de la Calidad con Responsabilidad, aspectos fundamentales que soportan la orientación que debe tener la UCEVA en el próximo cuatrienio para todos sus programas académicos, y en ese proceso resulta muy apropiado el acompañamiento de una institución como la UTP.



Editor: Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad. Unidad Central del Valle del Cauca/ **Director:** DIEGO FERNANDO COBO GIRALDO.
Comité Editorial: EUSEBIO DUCUARA CELIS, LUZ MIREYA GONZÁLEZ, CUPERTINO FAJARDO HURTADO, OMAR ORTIZ FORERO/ **Corrección de estilo:** HAROLD MORA CAMPO, MARTHA CECILIA GIRALDO. Rector: JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO. **Consejo Directivo:** JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCÍA, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo, LUIS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO Representante del Presidente de la República, JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ Representante de la Ministra de Educación Nacional, HECTOR MESA MENDOZA Representante sector productivo, JAIME ALFONSO LANDINEZ CAÑÓN Representante de los Profesores, GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ Representante de las Directivas Académicas y VICTOR MANUEL BUSTAMANTE ARISTIZABAL Representante de los Estudiantes.

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

OFRECE CURSOS DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO

Jóvenes, Adultos y Niños de 10 años en adelante.

HORARIOS FLEXIBLES

Lunes a viernes mañana, tarde, noche y sábados.

Informes: 2245101 - Cra. 26 No. 30-58



Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

LA CALIDAD DE LA UCEVA

Néstor Raúl Torres Valencia
Docente UCEVA



Es para mí un orgullo poderme referir a una Institución a la cual le debo la mayor parte de mi formación académica y lo mas importante como persona, de la misma manera los logros obtenidos como ser humano, entre ellos un largo recorrido en la docencia en todos sus niveles, en el campo político y ahora como su embajador haciendo parte del gabinete departamental dirigiendo el camino de la Corporación para la Recreación del Valle, Recreavalle.

Caminar por los jardines y andenes de la UCEVA, me trasporta a otras dimensiones, donde recuerdo con nostalgia, los primeros días como estudiante de Educación Física y de igual forma cómo no recordar a la mayor parte de mis compañeros y estudiantes de la época, que para alegría de todos y orgullo de nuestra Universidad han alcanzado honrosos cargos en el Municipio de Tuluá, tanto en el sector público como el privado, lo que demuestra la capacidad para formar hombres de bien, por parte de una Institución que a través del tiempo ha sido determinante en el desarrollo de una región de la más importantes de Colombia como lo es nuestro querido Departamento del Valle del Cauca.

De igual forma mis recuerdos se fijan con gran lucidez no solamente en los oriundos de la Villa de Céspedes, sino en aquellos compañeros y estudiantes de otras latitudes, como es el caso de los que se desplazaban desde otros municipios entre los que podemos citar a Cali, Palmira, El Cerrito, Cartago, El Águila, Trujillo, Buga, por señalar solo algunos de los lugares de donde provenían estudiantes incluyendo jóvenes de los Departamentos vecinos como Cauca y Nariño, los cuales en mi recorrido como funcionario público me los he topado ocupando cargos en los gabinetes de sus respectivos municipios, lo que me llena de una gran satisfacción y me convence cada día más de la CALIDAD de la UCEVA.

En ese mismo sentido no podemos dejar pasar por alto aquellos egresados que representan la calidad de nuestra Alma Máter, llegando a los más importantes cargos públicos de la Gobernación del Valle haciendo parte del gabinete actual y sobre todo lo más significativo, realizando tareas de desarrollo y pujanza con la honestidad que nos caracteriza.

Es de esta manera como también son dignos representantes de la CALIDAD de la UCEVA, nuestros egresados alcaldes, como es el caso del alcalde de la Ciudad de Buga, quien aparece encumbrado como una de las figuras públicas del momento con más futuro en el Departamento, los Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados Litigantes, Contadores, Médicos y un sin número de profesionales que llevan a la UCEVA en su corazón y hacen parte de ese reconocimiento como una Institución Educativa de Calidad.

NUEVAS RESPONSABILIDADES DEL CONTADOR PÚBLICO

Daniel Arce Arango
Docente UCEVA



En los últimos veinte años el Estado Colombiano le ha fijado una serie de responsabilidades a la Profesión del Contador público, especialmente al ejercicio de la Revisoría Fiscal, responsabilidades que ponen en alto riesgo el desempeño de la profesión, como quiera que en su gran mayoría el incumplimiento de ellas es castigado con la suspensión de su tarjeta profesional

temporal o definitiva y aun mucho más graves, fijando sanciones de tipo penal.

Sin duda, la mayor responsabilidad en cabeza de los contadores la estableció la ley 43 de 1990, que manifiesta en el artículo 10, que los contadores públicos, cuando otorguen fe pública en materia contable, se asimilaren a funcionarios públicos. El dictamen emitido por el Revisor Fiscal sobre los estados financieros y la certificación del contador Público que los elaboró se consideran actos que involucran la fe pública. Por esta razón pueden ser responsabilizados por delitos contra la administración pública, tales como el prevaricato, el cohecho, el peculado en sus distintas modalidades, y la falsedad, sin perjuicio de las sanciones administrativas, competencia de la Junta Central de Contadores a través de su comité disciplinario.

La ley 603 de 2000, obligó a los administradores de los entes económicos a dejar constancia de manera expresa en el informe de gestión acerca del cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor (software contable y de mas invenciones y modelos industriales). La propiedad intelectual es un activo intangible, que de acuerdo con las normas de contabilidad debe estar valorado e incorporado en la información contable de la sociedad. Al respecto el Revisor Fiscal deberá incluir en su dictamen si existe la debida concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión, por consiguiente la observancia de esta norma se convierte en un acto de fiscalización y responsabilidad del mencionado Revisor.

La estocada final, la dio el Estatuto Anticorrupción (ley 1474 de 2011) que literalmente dejó perplejos y preocupados a los Revisores Fiscales, al incorporar como causal de cancelación de la tarjeta profesional el hecho de no denunciar, o la negativa de poner en conocimiento de las autoridades disciplinarias o fiscales actos de corrupción que hayan encontrado en el ejercicio de su cargo dentro de los (6) seis meses siguientes al hallazgo. Al respecto es importante recordar a los lectores que el Revisor Fiscal deja constancia de sus actuaciones en papeles de trabajo, en donde registra las evidencias de su auditoria, cotejando documentos ciertos. La gran mayoría de los actos de corrupción no se documentan, según las estadísticas judiciales, se pactan en escenarios diferentes a la Empresa. Por tanto, en mi criterio el legislador exageró esta responsabilidad y nos dejó a los Contadores Públicos como chivos expiatorios de las actuaciones de los funcionarios corruptos.

los artículos de opinión no comprometen el pensamiento de la institución, son responsabilidad de su autor.

III FESTIVAL UNIVERSITARIO DE TEATRO "LINO MORA" ¡EL FESTIVAL EN SU MEJOR MOMENTO!

Omar Ortiz
Docente UCEVA



Para las Directivas de la UCEVA y en especial para el señor Rector Jairo Gutiérrez Obando y la Vicerrectora Administrativa, Doctora Luz Mireya González los más sinceros agradecimientos. Es muy gratificante registrar la respuesta del público tuluense a la fiesta teatral que significó la convocatoria al III Festival Universitario de Teatro "Lino Mora".

Cumplida la totalidad de la programación es grato constatar una asistencia de 2265 personas entre público a las obras en escena y participantes de los talleres de dramaturgia, expresión corporal y lúdica teatral, que se llevaron a cabo paralelamente como espacios de formación.

Mas no solo medimos el éxito del evento por la cantidad de asistentes, es el fervor, el entusiasmo, la constancia de un público joven pero atento a las diferentes propuestas escénicas, lo que muestra que esta edición del Festival recoge ya un público que sabe y gusta de los hechos estéticos planteados por los diferentes grupos invitados.

Pasaron por el escenario del Centro Cultural "Gustavo Álvarez Gardeazábal" los siguientes grupos: Universidad del Área Andina de Pereira, Universidad de Antioquia, Escuela de Administración Pública de la Regional Quindío-Risaralda, Universidad de Caldas, Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali, Universidad de Nariño, Universidad Javeriana de Cali y Universidad del Valle.

Como invitado especial grupo de teatro infantil y juvenil con un trabajo para adultos como es la tragedia "Las Troyanas" de Eurípides de Comfamiliar Risaralda.

Gracias a todos los que hicieron posible este tercer esfuerzo por volver realidad la imaginación y la creatividad de docentes y universitarios colombianos.

El teatro, como bien lo dijo Francisco Mejía director del grupo de la ESAP, es una disciplina de goce, de reflexión y de conocimiento. Como epílogo de dicha gesta les podemos anticipar que estaremos ofreciendo en fecha próxima unos talleres gratuitos de dramaturgia teatral conjuntamente con la Universidad de Antioquia y el Instituto de Bellas Artes de Cali. Por favor estar atentos y que ¡Viva el Teatro!

¿SERE YO, MAESTRO?

Rafael Hernández
Docente UCEVA



La pregunta en sí misma nos remonta al imaginario colectivo de nuestro país, en la que expresiones como éstas, de común uso entre las personas, dan lugar a diversas interpretaciones. Una de esas interpretaciones puede hacerse a la luz de los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra UCEVA.

La consulta para la elección de Rector nos da la oportunidad de realizar la siguiente lectura de los hechos: que los resultados de las votaciones hayan tenido una tendencia significativamente similar a las elecciones pasadas permite inferir que el nivel de aceptación de la gestión realizada por el actual Rector en la Institución es satisfactorio. Sin embargo, quedan en el aire los sinsabores producto de las argucias legales por los cuales se realizó una consulta que, sin temor a equivocarme, prometía tener los mismos resultados que la consulta inicial.

Me asalta entonces una duda: ¿será que quienes promovieron dichas demandas pensaban en el bien de la Institución al repetir una consulta que tiene un elevado costo financiero, además del desgaste que implica? O mejor aún: ¿en qué estaban pensando quienes promovieron dichas demandas?

Asumiendo la posición de un docente que intenta hacer de la UCEVA un lugar mejor, hay que hacer un análisis de las realidades por las que pasa nuestra Institución e intentar aportar desde nuestro saber y desde nuestra experticia, para que la

Institución que nos está permitiendo crecer personal y profesionalmente también crezca. Los aportes, las propuestas, las discusiones argumentadas enriquecen los procesos, máxime si se tratan de procesos académicos.

Nunca seremos lo suficientemente buenos si nuestro objetivo es ser los mejores. Pero tampoco seremos los mejores si nos dejamos llevar por posiciones mesiánicas, que intentan salvarnos de algo inexistente. Nuestra Institución no necesita salvadores ni mesías. Necesita ciudadanos que, inmersos en procesos académicos, sumen todos sus esfuerzos para que redunden en el mejoramiento institucional.

Las polarizaciones no son saludables en ninguna democracia y nuestra querida UCEVA no puede caer en la trampa de quienes, de una u otra manera, intentan asumir posiciones radicales. El llamado es, pues, a que seamos rigurosos en la interpretación de nuestra realidad institucional y que esa rigurosidad nos brinde objetividad, sentido de justicia, gallardía, sapiencia, pero por sobre todo, educación que ilumine el norte que, como comunidad universitaria debemos seguir: formar ciudadanos.

La suerte está echada, la comunidad universitaria se ha manifestado. La cuestión es, entonces: si no escucho la voz de una comunidad, si no sobrepongo los intereses generales a los particulares, entonces mi labor como docente está incompleta. Si no soy capaz de eso, entonces, ¿quién es el culpable? ¿Seré yo, maestro?

¿ACTUAMOS RACIONALMENTE?

Cupertino Fajardo Hurtado
Vicerrector Académico UCEVA



La especie humana debe aprender de los que llamamos "irracionales animales" cuando se trata de competir; con frecuencia encontramos miembros de fracciones políticas, deportivas, religiosas, étnicas y hasta académicas que cuando sienten que no pueden alcanzar sus metas, limitadas o de gran alcance, acuden a diferentes estrategias para justificar su fracaso; si acuden a la insuficiencia de medios como razón de su frustración, no generan más que consideración de quienes conocen sus resultados. El deportista que encontró el campo en condiciones inadecuadas, los implementos deportivos de calidad deficiente o en última instancia, su apreciación del juzgamiento equivocado, logra mitigar en algo el efecto de su derrota. El político que se escuda en el conteo de los votos, en la falta de recursos económicos y técnicos, o en la falta de oportunidades, sólo está tratando de evadir la responsabilidad sobre el resultado de sus actuaciones. La persona que argumenta su ubicación en la escala social como efecto de su género, raza o religión, simplemente no logra establecer las opciones que están a su alcance y usarlas para hacerse notar en una sociedad caracterizada por la competencia.

En contraste con lo dicho, el comportamiento de los animales es mucho más consistente, al aceptar la realidad de las situaciones en las que les toca vivir, aceptan la presencia de individuos dominantes en momentos específicos y se preparan para alcanzar el liderazgo pero respetan las leyes de la naturaleza que los rigen.

La UCEVA acaba de pasar por un proceso de selección de Rector, al que podían acceder quienes cumplieran con unas condiciones básicas establecidas en la nor-

matividad institucional. La participación en la contienda supone un acatamiento pleno de las normas vigentes y sobre todo, demostrar que se cuenta con las cualidades intelectuales, éticas, morales y, de convivencia, además de la capacidad para aceptar los resultados de manera mesurada y civilizada cuando se haya salido victorioso o vencido. De nada sirve contar con una hoja de vida con muchos pergaminos, gran experiencia profesional, amplia trayectoria en las actividades propias de la vida universitaria, si no prima el respeto por los contendores en todos los campos y sustentar su aspiración en propuestas de desarrollo institucional basadas en la realidad y metas medidas, sin verdades a medias y/o espejismos inalcanzables.

No es beneficioso para nadie, tratar de alcanzar un cargo de tanta dignidad como es la rectoría de la UCEVA, sustentado en acusaciones a miembros de la comunidad universitaria que puedan ocasionar menoscabo en su nombre, pues ellos han servido al estado o ejercido su profesión desde el sector privado, ganando o alcanzando un sitio en la escala social que saldrán a defender, dependiendo del riesgo que represente para su estabilidad en la institución o en la sociedad. Igualmente se debe asumir que los estudiantes tienen criterio para tomar decisiones razonadas y abstenerse de calificarlos como seres influenciados por prebendas o con engaños, pues se estaría subvalorando su capacidad para valorar la conveniencia de sus juicios.

Cabe esperar que en nuevas oportunidades de consulta a los estamentos universitarios para optar a los cargos directivos (decanaturas o rectoría), se asuma con responsabilidad la decisión de participar en eventos tan importantes para el logro de los objetivos de excelencia académica y administrativa de la Institución.

LA ESTAMPILLA

Ángelo Mauricio Victoria Russi
Docente UCEVA



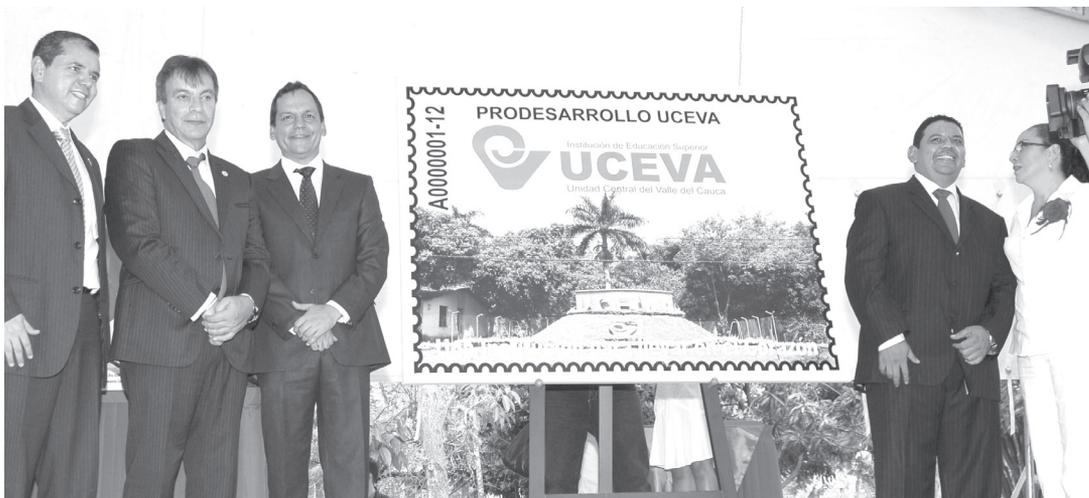
Ya existe la estampilla Pro-UCEVA, ahora resta otra tarea no menos dispendiosa, la de recorrer el departamento para solicitarles a los alcaldes que la implementen, especialmente al de la capital Cali que es donde se afincan las numerosas entidades nacionales y seccionales pero donde se respira un aire regionalista por la Universidad del Valle, más teniendo en cuenta que el burgomaestre caleño fue rector de esa universidad y tiene estrechos vínculos con ella.

En cálculos son 10 mil millones anuales por 10 años, un logro posible si se realizan las correspondientes gestiones, lo cual catapultará con seguridad a la Unidad Central del Valle, siempre que los destinos de los dineros sean los postulados en la iniciativa: docencia e investigación. Confiamos en que el señor Rector, con el mismo empeño con que cristalizó la gesta, y con el apoyo de nosotros la comunidad académica plasmaremos éste salto cualitativo en la historia de la institución. Ya existe una adecuada infraestructura a la que le faltan pocas cosas como el edificio de posgrados o la actualización de algunos laboratorios, por lo que los recursos deberán focalizarse en el necesario estatuto profesoral, lo que atraerá docentes de alta formación académica que descongestionaran las múltiples funciones académico administrativas que cumplen los actuales tiempo-completo, dando tiempo para la investigación adecuadamente financiada y sin corta pisas.

Implementar la docencia de dedicación exclusiva es otro valioso aporte. De seguro la UCEVA podrá trabajar en red no solo con universidades regionales, un espectro que aún es tímido en la institución dada las condiciones de financiamiento actual. Todo lo anterior tendrá que llevar a un fortalecimiento en todos los sentidos de la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad con el fin de materializar el ambicioso y pertinente plan de investigación que ya fue socializado en su momento, como la política editorial y el esbozo de lo referente a la Extensión que se encuentra en construcción.

No será fácil, pero hay un camino recorrido que no se puede dejar a medias por ideas que ensombrecen el futuro como que dentro de 10 años no se podrá renovar la estampilla. Somos estatales y por ese simple hecho el Estado tiene obligación con la Alma Máter, muy por encima de que sigan llegando gobiernos neoliberales como los que nos ha tocado padecer. Además, estamos para defender a ultranza lo público, la esencia que nos convoca alrededor de la UCEVA.

ORDENANZA DE ESTAMPILLA PRODESARROLLO UCEVA



El 24 de enero de 2012, fue sancionada la ley 1510 que autoriza la emisión de la Estampilla Pro Desarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca, la cual busca recaudar recursos hasta por cien mil millones de pesos en un lapso de 10 años, los cuales se deberán destinar para inversión en la Institución.

Este suceso es uno de los más importantes de la historia de la Universidad, y materializa el deseo de rectores, directivos y diferentes miembros de la Institución. De igual manera marca un importante logro de la gestión del Magíster Jairo Gutiérrez Obando, quien acompañado del equipo de trabajo y con el apoyo irrestricto de la bancada vallecaucana en el Congreso de la República, trabajó constantemente durante todo el trámite requerido hasta concretar la sanción de la ley.

El siguiente paso fue buscar la aprobación de la Estampilla en la Honorable Asamblea Departamental, lo que concluyó positivamente, con la sanción por parte del Gobernador del Valle del Cauca, con la Ordenanza No 012. El Diputado ponente del proyecto fue el Dr. Mario Germán Fernández de Soto quien asumió el compromiso y acompañó el proceso, manifestando siempre su interés en procura por el beneficio de la comunidad vallecaucana a través de la Unidad Central del Valle del Cauca.

El viernes 23 de marzo de 2012 en un acto solemne que se llevó a cabo en la Ciudadela Universitaria, se protocolizó la sanción de la Estampilla con la presencia de un funcionario Delegado del Gobernador, los miembros de la Asamblea Departamental, Alcaldes de los municipios del Valle del Cauca, Concejales de

todo el Departamento, y diferentes invitados, además de la comunidad universitaria. En el evento se dio lectura a la Ordenanza No. 012 por parte del Ponente del Proyecto, así como también del acto de sanción de dicha ordenanza. Con el acompañamiento del Himno a la Unidad Central del Valle del Cauca, interpretado por la Banda de la UCEVA dirigida por el Maestro Gustavo Jaramillo, se hizo la presentación de la imagen Oficial de la Estampilla.

Las series y colores de la Estampilla serán los siguientes A - Azul \$ 100, B - Rojo \$ 200, C - Verde \$ 500, D - Amarillo \$ 1.000, E - Violeta \$ 2.000 y F - Aguamarina \$ 5.000 pesos.

Se gravarán los actos o documentos departamentales, los suscritos o expedidos por los institutos descentralizados y entidades del orden nacional que funcionen en el Valle, así:

Contratos, órdenes de trabajo y todo documento en el que conste una obligación contraída	0.5% del total antes de IVA
Recibos o boleta fiscal del Impuesto de Registro	0.5% del valor liquidado
Certificados y constancias expedidos por servidores públicos	0.2% del SMMLV
Estado de cuenta para el Impuesto sobre Vehículos Automotores	0.6% del SMMLV
Guías de Transporte	1% del SMMLV
Tornaguías para el transporte de mercancías gravadas con el Impuesto al Consumo y/o Participación de Licores	1% del SMMLV
Títulos académicos de bachiller y universitarios	0.5% del SMMLV
Permisos a los particulares para el ejercicio del Monopolio Rentístico de Licores	0.1% del valor del contrato
Actas de posesión de los servidores públicos	0.2% del SMMLV

Continúa el proceso de rectoría del Magíster Jairo Gutiérrez Obando

Con el acto protocolario realizado el pasado 18 de mayo se dio posesión al Magíster Jairo Gutiérrez Obando en la rectoría de la Unidad Central del Valle del Cauca para los próximos cuatro años. El acto que fue sobrio pero muy sentido, contó con la bendición de Monseñor Omar Ramírez Castañeda, Vicario General de la Diócesis de Buga; el acompañamiento del representante del presidente en Consejo Directivo, Alcalde de Tuluá, Diputados, Alcaldes, Concejales de la región, representantes del sector gremial, docentes, egresados, estudiantes y familiares.

El rector Jairo Gutiérrez Obando manifestó en su discurso la responsabilidad que le asiste en la conducción de la Institución en los próximos cuatro años en temas tan importantes como fortalecer la docencia, la investigación y la proyección social, siendo prioridad la cualificación de los docentes en Maestría, el mejoramiento de las instalaciones y servicios, especialmente de la sede centro, la ampliación de dependencias como el edificio de Postgrados. El compromiso con el mejoramiento de la calidad de la Educación al interior de nuestra Alma Máter, espera estrechar vínculos con el sector empresarial y con las organizaciones sociales.

De igual manera se comprometió a fortalecer Bienestar Institucional mediante la dinámica de interacción social que facilite ambientes y oportunidades que permitan a los miembros de la comunidad Institucional, evolucionar en la dimensión del ser y del estar, para construir convivencia en lo académico, cultural y físico. Para ello se desarrollará una extensa agenda cultural y se promoverá la actividad deportiva, recreativa y artística. También se continuará con las políticas de fortalecimiento y permanencia de estudiantiles mediante el programa de Apoyo al Mejoramiento Académico, AMACA.

Además el Doctor Gutiérrez Obando en su puntual discurso anunció que buscará mantener una total transparencia en la gestión basada en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el manejo académico-administrativo y financiero, una administración racional y austera de los recursos, donde la prioridad de lo misional sea siempre evidente y lograr una Institución Universitaria conectada académica y tecnológicamente con la región y el País.



¿Y PARA QUÉ SIRVEN LAS BASES DE DATOS?

La expresión "Bases de datos" es muy recurrente en la actualidad, cualquier persona que trabaje con información o use información (¿y quién no?) seguramente hará uso de estos recursos.

Las bases de datos académicas son fundamentalmente repositorios de información en las diferentes áreas del conocimiento, ya sea en revistas especializadas o en repositorios de libros o de documentos especializados. Actualmente hay una gran oferta de portales web que desarrollan estas iniciativas, ya sea de forma comercial o bajo la figura del Open Acces, el acceso libre que se está promoviendo desde diversas organizaciones del mundo, con el fin de democratizar el acceso a la información de alta calidad y actualidad.

Pero... ¿cuáles son las diferencias entre la información de una base de datos académica frente a la que se puede encontrar en páginas convencionales de internet? En realidad muchas, pero quiero limitarme a las que considero más relevantes:

1. Las revistas especializadas que se encuentran en las bases de datos son, en su mayoría, indexadas, es decir, que pertenecen a índices académicos o científicos de reconocida presencia en los ámbitos investigativos.
2. Los artículos son arbitrados, esto quiere decir que deben pasar por una revisión previa de pares académicos altamente calificados para garantizar que lo que se publica es válido, actual y representa un avance, una transformación o una confirmación del estado del conocimiento actualmente vigente en un área específica del saber.
3. Los artículos tienen estadísticas de citación, lo que permite saber qué tanto ha impactado a la comunidad académica un artículo determinado.
4. La actualidad de los temas está garantizada por la periodicidad de las revistas.

Antes comentaba que hay muchos proyectos en este sentido. Podemos citar, solo como referencia, a nivel comercial bases de datos académicas como Science Direct (multidisciplinaria), Ovid (Ciencias de la Salud), EEE (ingenierías), que son de alto impacto académico y de alto costo económico.

Otros proyectos dentro del concepto Open Acces que podríamos mencionar son Redalyc, Scielo (Scientific Electronic library Online), o Dialnet. Son portales que ofrecen acceso a revistas especializadas en las diferentes áreas del saber, de manera libre, con diversos servicios que permiten descargar el contenido, conocer las formas de citación, buscar artículos con temáticas similares, enviar a correos electrónicos, generar alertas, etc.

Actualmente la biblioteca está comprometida en desarrollar el proyecto de Alfabetización Informacional ALFIN en su Plan de Formación de Usuarios. Esto es realizar jornadas de capacitación en el uso de herramientas de acceso a la información, dentro de las cuales en los últimos años se han formado más de 2200 estudiantes y docentes de la UCEVA.

La biblioteca "Néstor Grajales López" sigue empeñada en convertirse en el centro de recursos de información más importante del Centro y Norte del Valle, y para eso el desarrollo tecnológico se ha convertido en la punta de Iceberg que seguirá permitiendo la visibilidad de la información desde la Biblioteca, cada vez más eficaz en sus resultados, más eficiente en el uso de sus recursos, y más efectiva en el impacto positivo a la comunidad.

RESEÑA SOBRE LA FUNDACIÓN DE TULUÁ BASADA EN LA OBRA DE JACQUES APRILE GNISET

Harold Mora Campo
Docente UCEVA

En la última colección CantaRana editada por la UCEVA, se publicó el libro "Notas sobre la Fundación de Tuluá" de autoría del arquitecto urbanista francés y ex profesor de la Universidad del Valle Jacques Aprile Gniset. En la obra objeto de esta reseña, se presenta una especie de cuaderno de viaje, con unas



sencillas pero rigurosas notas; tratando de dilucidar cómo y por qué se funda Tuluá, recurriendo a fuentes primarias de información (muchas de las cuales son anexos documentales del libro), refiriendo, descartando y validando las hipótesis que usualmente mencionan los historiadores sobre la fundación de Tuluá. El producto es este libro, que consigna lo que el autor alcanzó a interpretar en algunos lugares visitados. El resultado es inigualable: Un caleidoscopio no sólo de Tuluá, sino del Valle del Cauca. La obra se estructura en once capítulos, en los cuales Aprile, al contrario de lo que piensa Thomas Carlyle, sostiene que el mundo no es la biografía de los grandes hombres sino una construcción colectiva. Para el caso, Aprile considera que la historia de Tuluá se construye colectivamente, como fruto de un esfuerzo, en principio un tanto insular de un poblado indígena, que poco a poco se fue alimentando de migraciones de otros lugares de Colombia, como manifestación de una exigencia de autonomía del sector social étnico de los mestizos. Este fenómeno surge como un cuestionamiento al poder de los españoles y a la legitimidad de su dominación religiosa, económica y política. Tuluá se convierte entonces en una ciudad indiana, en un reverso material de la ciudad de españoles, como Guadalajara de Buga.

En un primer momento Aprile toma como referente de contraste el proceso histórico de otras regiones del Valle, como Yumbo, Guacarí, Cali, haciendo acento en el caso y destino de Yumbo, donde en 1910, debido a un litigio originado por el Ferrocarril del Pacífico, que necesitaba comprar tierras para abrir la carrilera, surgió un pequeño cabildo indígena. Desde 1922 dicho municipio vendía las tierras cedidas en forma gratuita por la comunidad. En los años 30 los predios mencionados prácticamente se habían vendido a particulares y con ello entran en producción las minas de hierro, eternit, etc.

Aprile señala algunos probables errores de historiadores, como que el pueblo de indios de Juan Lemos, no duró más de veinte años, dado que no existen pruebas contundentes de que existió realmente como estructura espacial urbana. Otro hecho señala que algunos historiadores buscaban una continuidad lineal urbanística y la persistencia de una sola aldea, cuando en realidad se evidencia la existencia sucesiva de por lo menos tres asentamientos; entre 1650 y 1750, así: La aldea rural de mano de obra de Lemos, en vía de extinción hacia 1670, correspondiente a un periodo que se prolonga hasta 1710, marcado por la colonización aborigen "cimarrona"; la reducción de indios de la corona, hacia 1710 -1740, caracterizada por el aumento de la presión del sector mestizo sobre tierras, el desarrollo de las pequeñas y medianas haciendas ganaderas y de trapiches; y la fundación urbana definitiva, que tuvo lugar entre 1741 y 1759, en las tierras del indio Aguilar, administradas por el cura párroco, y donde residieron españoles, criollos, mestizos, mulatos y libertos, situación que produjo la unidad del clero y los mestizos, permitiendo la liquidación de la comunidad aborigen entre 1759 y 1803 y su desaparición definitiva hacia 1830.

Aprile afirma que la ciudad actual surge en el lugar actual, debido a la donación que un modesto parcelero aborigen llamado Diego de Aguilar Santacruz efectuó a la parroquia en 1741. Por tanto, los socios fundadores de la ciudad fueron aquel y el administrador de las tierras, el cura Periañes, y el sucesor e impulsor de la Villa Manuel de Zúñiga.

El autor de la obra analizada concluye que el caso de Tuluá es particularmente conflictivo, puesto que se convirtió en el blanco territorial más vulnerable de todos aquellos que buscaban asiento en dicha jurisdicción y de las nuevas capas sociales en formación o en ascenso, integradas por montañeses y españoles pobres, pequeños comerciantes urbanos en busca de inversiones y prestigio, mestizos, libertos, mulatos, entre otros, fenómeno que no se detuvo con la independencia. Desde ese entonces la nota constante de Tuluá ha sido ser un lugar de heterogeneidad étnica y social, condición que tal vez todavía mantiene en la actualidad.

PRESENTACIÓN LIBRO, FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA



El médico y docente de la UCEVA, Francisco Javier Villegas Álzate, realizó en el mes de abril el lanzamiento del libro "Fundamentos de Cirugía". Al acto asistieron representantes del sector de la salud de la ciudad y las directivas de la institución, como también compañeros de la Facultad de Ciencias de la Salud. El señor Rector felicitó al doctor Villegas por este logro, que se trasluce en un

documento de mucho valor para los estudiantes y todos aquellos que tengan inquietudes sobre la cirugía plástica.

Complementario a esta presentación se llevó a cabo el simposio "Cirugía Plástica para Médicos Generales", al cual los estudiantes de la UCEVA tuvieron la oportunidad de asistir de manera gratuita, gracias a las gestiones del Doctor Villegas Álzate.

III FESTIVAL DE TEATRO LINO MORA



La UCEVA registró con gran entusiasmo la realización del III Festival Universitario de Teatro "Lino Mora" que se llevó a cabo en el mes de mayo del presente año. La asistencia a las diferentes actividades programadas fue amplia, lo que demuestra que este tipo eventos en la medida que se van institucionalizando van ganando más adeptos. Las personas pudieron participar como asistentes a las obras en escena y de los talleres de dramaturgia, expresión corporal y lúdica teatral, que se llevaron a cabo paralelamente como espacios

de formación.

La organización del Festival agradece los siguientes grupos que participaron con sus obras teatrales: Universidad del Área Andina de Pereira, Universidad de Antioquia, Escuela de Administración Pública de la Regional Quindío-Risaralda, Universidad de Caldas, Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali, Universidad de Nariño. Como invitado especial grupo de teatro infantil y juvenil con un trabajo para adultos como es la tragedia "Las Troyanas" de Eurípides de Comfamiliar Risaralda.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Luis Fernando Plaza Gálvez, Docente de la Facultad de Ingenierías UCEVA, participó en la Escuela de Modelación Matemática y simulación numérica para la propagación de ondas e imágenes, llevada a cabo en Caracas, Venezuela, entre el 16 y 27 de abril de 2012.

El profesor Plaza pudo asistir a este importante evento a través de una Beca otorgada por la UNESCO y la convocatoria realizada por Escuela CIMPA, a la cual aplicó como docente de la Facultad de Ingenierías, en las áreas de Matemáticas y Ecuaciones Diferenciales e investigador del grupo ENERGÍAS, clasificado en COLCIENCIAS con categoría D, en el cual ha venido trabajando los proyectos de Investigación sobre Modelamiento Matemático en las fases 1 y 2, desde el año 2009 hasta la fecha, lo cual le ha permitido el asistir a certámenes nacionales e internacionales.



La Institución apoyó la participación con recursos económicos y la disponibilidad de tiempo para que el docente pudiera asistir a tan importante evento de investigación internacional el cual sin lugar a dudas redundará en los procesos de formación hacia los estudiantes. Al evento acudieron investigadores de Universidades de varios países de Latinoamérica.

XII ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS



El Departamento de Idiomas de la Institución convocó a la comunidad universitaria, empresarios de la región, medios de comunicación, docentes y estudiantes de Lenguas Extranjeras a un evento cultural en la Sede Centro de la UCEVA, con motivo de la celebración de su décimo segundo aniversario. La velada

cultural contó con el concierto de la banda de la UCEVA, dirigida por el maestro GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO y las diferentes presentaciones de los estudiantes del Departamento de Idiomas. Con una jornada de integración entre los docentes y estudiantes de los diferentes cursos se dio cierre al evento.

III JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO

Con la asistencia de juristas tan importantes como Jaime Alberto Arrubla Paucar y Arturo Solarte Rodríguez, Magistrados de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia; Rigoberto Echeverri Bueno, Luis Gabriel Miranda Buelvas, Camilo Humberto Tarquino Gallego y Carlos Ernesto Molina Monsalve, Magistrados de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia; Hernando Torres Corredor, Ex presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Gerardo Arenas Monsalve, Consejero de Estado, Sección Segunda, entre otros, se realizó la III Jornada de Actualización en Derecho, evento organizado entre el Tribunal Superior de Buga y la UCEVA.

A estas jornadas académicas tuvieron la oportunidad de asistir no sólo nuestros estudiantes de Derecho, sino también egresados y profesionales del ramo del centro del Departamento del Valle, quienes destacaron la importancia de los temas tratados.



Instalación Jornada, mesa ppal.

**Dra. Bárbara Lilliana Talero (Presidente Tribunal Superior de Buga),
Dr. Juan Carlos Ricardo (Decano Facultad Ciencias Jurídicas UCEVA),
Dr. Jairo Gutiérrez Obando (Rector UCEVA),
Dra. Ruth Marina Díaz Rueda (Vicepresidente Corte Suprema de Justicia),
Dr. Arturo Solarte Rodríguez (Magistrado Corte Suprema de Justicia)**



En los dos días de actividades académicas asistieron en un muy buen número estudiantes, docentes, egresados y profesionales de la región.



Entrega del escudo Institucional al Doctor Jaime Arrubla Paucar, (ex Magistrado Corte Suprema de Justicia)



Personalidades del campo jurídico participaron en las jornadas, Dr. Jaime Bernal Cuellar Exprocurador General de la República y Dr. Francisco Ricaurte, Expresidente de la Corte Suprema de Justicia, junto al señor Rector de la UCEVA.

TV UCEVA TELEVISIÓN

En 2012 Aventura UCEVA está presentando su cuarta temporada, con temas de interés común para el entorno tulueño y por supuesto para la comunidad universitaria.

Míralo todos los sábados de 2:30 a 3:00 PM por PSC, 930 Telmex canal Digital o por el canal Análogo 76, en Youtube encontrarás los programas que hemos realizado. Encuéntranos como TV UCEVA en twitter, facebook o Contáctanos al correo tvuceva@uceva.edu.co o al teléfono 2242202 ext. 210.

En TV UCEVA, labora un grupo importante de profesionales, en contacto directo y permanente con la academia, con el único propósito de llevar a toda la comunidad académica y a la población tulueña y centro vallecaucana, la información que se genera al interior de la Universidad para tratar de ayudar en el desarrollo integral de la Institución y la región. Gracias a la difusión de los desarrollos de la Institución en materia de investigación, docencia y extensión, los ucevistas pueden aprovechar los beneficios de esta programadora para mejorar sus estrategias académicas y la condiciones de trabajo, además de contribuir a la formación de futuras generacio-



nes de profesionales y apoyar los procesos que alimentan la vida universitaria. La elaboración de Aventura UCEVA, videos institucionales, trabajos académicos, difusión de la vida académica, contribuye también a la formación de los ucevistas que, gracias al conocimiento de las diferentes temáticas, engrandecen su espíritu y entienden lo que sucede en la universidad. TV UCEVA les da la bienvenida a este espacio, creado con el único fin de extender la actividad universitaria más allá de los muros de la Institución.

TV UCEVA RADIO



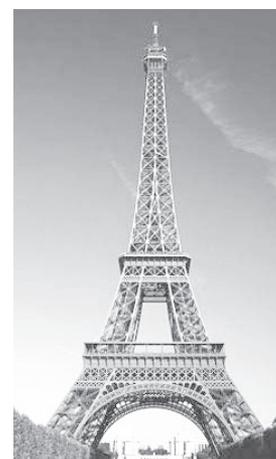
TV UCEVA radio, contribuye al desarrollo de la UCEVA, con la transmisión de programas de interés general. Por ello trabaja por difundir la docencia, la investigación y la cultura ucevista. Los proyectos de investigación y de información académica y tecnológica aplicada al desarrollo regional. Apoya el proyecto institucional y sirve de canal para la generación de una comunidad académica mejor informada y

educada. Este servicio se presta a través de la web de la Institución y pronto será, además, irradiada para ampliar su cobertura a la comunidad tulueña y centro vallecaucana. TV UCEVA radio es la emisora universitaria que trabaja por la contribución del liderazgo académico para la transformación social de los tulueños y el mejoramiento de la información de los protagonistas de la comunidad ucevista.

POR EL DERECHO A LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL FRANCÉS

Juan C. V. Millán
Docente UCEVA

Según la revista Muy interesante (año 19, Numero 222 ISSN 0122-3577), considera que el idioma francés después del Inglés, es el segundo idioma aprendido en la Unión Europea con un 40 %, parecería que la lengua francesa ha perdido vigencia en el campo de las artes, de la cultura y de la diplomacia ¿es posible que desaparezca dicha lengua? Veamos.



de literatura de origen francés y francófonos (Camus, Xingjian, Simón, Sartre, France, Mauriac, Le Clezio).

El gremio de docentes de francés ACOLPROF en conjunto con las universidades, alianzas francesas y la Embajada de Francia, ofrecen a los departamentos de idiomas y licenciaturas de lenguas modernas formaciones continuas en pedagogía, y en cuanto a las actividades culturales, el Club Concorde las realiza con la única

intención de mantener vínculos de los colombianos francófonos con la lengua y la cultura francesa.

Gracias a las políticas del presidente Santos y el agregado académico de la embajada de Francia, el señor Adelino Braz (quien estuvo de visita en nuestra Institución), en representación del Embajador Pierre-Jean Vandoorne, se han restablecido convenios de cooperación académica para que los estudiantes de colegios públicos y privados, al igual que universitarios puedan mejorar sus competencias comunicativas en francés, lo cual se traduce en mejor calidad laboral y oportunidades de estudios no solo en Francia, sino en Canadá y en los países de habla francófona.

Por eso y por muchas más razones, no existe tal desaparición de la lengua francesa, pues desde la historia misma, ha tenido influencia desde la mismísima revolución francesa con los derechos del hombre y del ciudadano traducidos por Antonio Nariño, hasta nuestros días con la intervención humanitaria por parte del gobierno francés. No me despido, sin antes decir: Vive la France!

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

Consultorio Jurídico

Prestamos servicio de asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos económicos, en las áreas de Familia, Civil, Laboral, Penal, Administrativo, Policivo, Ambiental, Comercial, Derechos Humanos, Tutela, Constitucional.

Servicio psicológico y conciliaciones en asuntos civiles y de familia de mínima y menor cuantía.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

8:00 A.M.-12:00 M y de 2:00 P.M. - 6:00 P.M.

Informes: 224 32 94 - Carrera 26 No 30 - 40

RESUMEN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN MÉDICA ASCOFAME 2012 EL MÉDICO DEL SIGLO XXI

Leonel Guloso Pedrozo
Docente UCEVA

La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME, celebró en Bogotá DC, un evento internacional sobre educación médica, con participación de decanos y profesores de todas las facultades de medicina de Colombia, de representantes de instituciones internacionales de acreditación de programas de medicina tales como Enmanuel Cassimatis de ECFMG y FAIMER y de expertos en educación médica, vinculados a universidades que lideran este proceso a nivel internacional tales como Albert Scherpbier de Maastricht, Holanda y Jucson Cooper, de la Fundación Kaplan de USA. La UCEVA estuvo presente en este evento con tres docentes del programa de medicina, quienes esperan encontrar espacios para la difusión de las conclusiones de este evento de gran trascendencia para el país.

El motivo de esta conferencia fue abrir a nivel nacional la discusión y reflexión sobre temas relacionados con la educación médica, del qué y cómo deben aprender o pueden aprender medicina los médicos para atender la salud de los pacientes y las comunidades.

Se trataron temáticas diversas sobre la formación médica: nuevos retos de formación, estrategias didácticas y modelos pedagógicos. En especial se profundizó en el análisis del profesionalismo médico, de la necesidad de las instituciones de acreditar condiciones de calidad para la competitividad y movilidad de estudiantes, docentes y profesionales médicos. También se discutió el reto que representa la implementación del modelo de APS en Colombia y la necesidad de formar un médico que la sepa desarrollar.

En relación con el profesionalismo médico, la gran conclusión de esta conferencia es que los programas de formación médica han enfocado sus esfuerzos en fortalecer a los estudiantes en elementos técnicos de la atención y lo han dejado de lado (¿Qué han dejado de lado? ¿dicho profesionalismo?). En este escrito se concibe el profesionalismo como el ejercicio de la profesión con liderazgo, con capacidades comunicativas y compromiso social; elementos que dan a la profesión la dimensión trascendente que la han mantenido históricamente como una de las más apreciadas dentro de la sociedad y que, al no contemplarlos, se corren riesgos muy serios.

Se concluyó también que ante la situación actual, los médicos deben ser conscientes de que, aunque se cuente con una excelente formación técnica y se maneje a gran escala el conocimiento biomédico, que cada vez es más inabordable, la "desprofesionalización" significa deshumanización y que la comunidad espera otra cosa de ellos, además, si no hay cambios se corre el riesgo de perder la confianza de la comunidad, que es fundamental para mantener el equilibrio de la profesión y aspirar a tener un ejercicio digno del acto médico.



LA CONSTITUCIÓN DE 1793

Flor E. Agudelo Correa
Docente UCEVA

El presente ensayo está basado en el libro *separación de poderes en la Historia Constitucional Francesa*: por Michel Troper¹

En esta Constitución, el parlamento se constituyó como un movimiento central, en la dinámica revolucionaria; hubo hechos históricos que dieron origen a esta nueva Constitución, como las jornadas insurreccionales del 9 y 10 de agosto de 1792, la reunión de la convención del 20 de septiembre y la abolición de la realeza. Igualmente este movimiento político deja de estar marcado dentro de la confrontación entre la Nación y la Monarquía, y pasa a jugar un papel muy importante la Asamblea, entre los sectores sociales que dirige la revolución como girondinos y montañeses. Estos grupos sociales estaban en contra del equilibrio de poderes y se constituyen en defensores de la separación de los mismos. Se pretendía que la Asamblea por ser de carácter unicameral, no invadiera el ámbito de la función ejecutiva. Así las cosas se corría el riesgo que todos los poderes formasen parte del órgano legislativo del Estado. La Asamblea según sus miembros no tenía un régimen de dominio político, conservaba un miembro muy destacado llamado Maximilien Robespierre, este líder manifestaba que la confusión de todos los poderes en manos de la Asamblea podría llevar a un despotismo.

Esta constitución se basaba en el principio de separación absoluta de poderes, su resultado conduciría al predominio de la Asamblea Nacional, para lo cual los constituyentes no establecieron verdaderos instrumentos de control.

En cuanto a la separación de poderes la Constitución de 1793 permeada por la separación absoluta de poderes legislativo, ejecutivo y judicial atribuye a la Asamblea, al Consejo Ejecutivo y a los Jueces, poderes que funcionan de una forma independiente. Por ello, ninguno interfiere en los asuntos del otro. El Consejo Ejecutivo es colegiado por la Asamblea Nacional y es responsable ante la misma de la ejecución de las leyes, de los decretos y de los abusos que no procede a denunciar. El Consejo Ejecutivo es nombrado por el poder legislativo y el pueblo (de un candidato que presenta la Asamblea Electoral de cada Departamento), el cuerpo legislativo elige, de entre la lista general, los miembros del Consejo. Lo que se pretendía con esta Constitución era tener un control sobre el gobierno, pero no era posible predecir hasta donde llegaría dicho control después de que dicho gobierno había sido elegido y comenzaba a actuar con total independencia.

De otra parte, señalaba Troper que era necesario elegir entre dos peligros o permitir al consejo ejecutivo que violara las leyes, haciéndolo independiente del cuerpo legislativo, o confundir los poderes en manos de la Asamblea dándole el derecho de perseguir o destituir a los agentes por la inejecución o por la equi-



vocada ejecución de las leyes. Los revolucionarios montañeses optaron por confundir los poderes en manos de la Asamblea, originándose así un posible peligro del despotismo del poder parlamentario. Esto dio origen a unos instrumentos de control establecidos por los constituyentes de la Convención para evitar la confusión de poderes en manos de la Asamblea Nacional. El primer instrumento de control sería establecer un ámbito de competencia y funciones del Cuerpo Legislativo. Según el artículo 53 de la Constitución, dicho Cuerpo era competente para proponer leyes y hacer decretos, cuyo ámbito material sería delimitado según lo señalaba la Constitución.

En ausencia de mecanismos de control, los constituyentes escogieron dos procedimientos, el de control del parlamento que podría atribuirse en última instancia al pueblo soberano: tales procedimientos eran la renovación anual de la Asamblea y la participación del pueblo en la función legislativa directamente y no a través de diputados elegidos en su representación. Se fijó por parte de los constituyentes una duración anual del parlamento, que delimitaba claramente el poder de la Asamblea en cuanto a la directa participación del pueblo en la función legislativa, que consistía en someter todas las leyes que logran aprobarse a un referéndum de la ciudadanía. Este sería un instrumento de delimitación del poder legislativo.

Pero igualmente los constituyentes se enfrentan a la diferenciación entre materias que deberían ser objeto de Ley y objeto de Decreto, se pone de relieve las materias en las que el pueblo debería participar directamente, mediante la ratificación y materias que serían competencia del poder legislativo en las que el poder parlamentario era autónomo y no estaban sometidas a la posterior ratificación por parte de la ciudadanía.

El proyecto por medio del cual se debatía la facultad de declarar la guerra estaba enmarcado en un Decreto. Esto produjo un malestar en los diputados al dejar la autonomía al poder legislativo, respecto a asuntos de tal envergadura.

De otra parte se instaura un instrumento de control a la Asamblea como sería el Gran Jurado Nacional, el cual es rechazado por los Diputados, debido a que delimita la autonomía funcional y la preeminencia orgánica de una Institución que representa la Soberanía Nacional.

LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD, TAMBIÉN TIENEN DERECHO A LA EDUCACIÓN



Lizeth Johanna Peña Crespo
Estudiante 4º semestre Derecho

En nuestra Constitución Política se establece el derecho a la educación (artículo 67), la igualdad (artículo 13), protección a la niñez (artículo 44) y protección a débiles físicos y psíquicos (artículo 47). Según esto podríamos concluir que Colombia es un país que ampara a la niñez en su totalidad. Sin embargo la realidad, ya sea por la corrupción, mala administración, incapacidad económica, etc., es otra.

La cantidad de población infantil en situación de discapacidad en el municipio de Tuluá es alarmante, y como si fuera poco dentro de esta población, los niños y niñas que utilizan el servicio de educación que presta el Estado, se encuentran bajo unas condiciones de adaptación social, infraestructura y enseñanza muy deprimentes.

Erróneamente se tiene la creencia, que por el hecho de que un niño o niña se encuentre en un estado de discapacidad, no debe ni puede ir a estudiar, sino que se debe quedar en casa y parte de esta población que tiene la posibilidad de estudiar, lamentablemente no tiene disponible por parte de las diferentes instituciones de educación, las condiciones aptas de acuerdo a la infraestructura, los medios, metodología, personal capacitado, ni materiales necesarios para ejercer los derechos consagrados en la norma, especialmente su derecho fundamental a recibir una educación de calidad.

Es así como, la mayoría de las niñas y de los niños, que presentan esta situación y que estudian bajo unas condiciones precarias, pero que tienen un deseo de aprender y salir adelante, deben adaptarse a la forma de enseñanza de las distintas instituciones, ocasionando de esta manera una violación al derecho a la igualdad y no discriminación, puesto que si no se les educa de forma adecuada, su conocimiento puede ser

insuficiente, comparado al que logran alcanzar quienes se encuentran en una condición "normal".

Como sabemos, con la educación una persona puede formarse, adaptarse, trabajar y ser útil para sí mismo y para la sociedad. Las personas con discapacidad, también tienen este derecho, y el Estado debe brindar las herramientas para su goce efectivo.

En tal sentido, en el Estado Colombiano se han logrado algunos avances significativos en cuanto a lo legislativo, como el decreto 366 de 2009 (apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad), ley 115 de 1994 (ley general de educación), ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), ley 361 de 1997 (mecanismos de integración social de las personas con limitación), entre otros. Sin embargo, la accesibilidad a estas herramientas que nos proporciona el Estado no es tan simple como parece.

Vale decir que es importante que la niñez en condición de discapacidad sea tomada en cuenta, para el cumplimiento de sus derechos, pues en un futuro en ejercicio de sus funciones ciudadanas podrán practicar deberes, aportar al país e interactuar con una calidad de vida igual ante la ley y ante la sociedad.

Por lo anterior, el Semillero de Derechos Humanos y Convivencia Pacífica "Pedro Carballo Armas", del Programa de Derecho, que dirige la docente Alicia Uribe Taborda, adelanta un estudio relacionado con el derecho fundamental a la educación de la niñez en condición de discapacidad residente en el municipio de Tuluá, lo que se pretende además de identificar la población infantil, que se encuentra entre los 5 y 12 años, que padece de algún tipo de discapacidad, y que está matriculada en las Instituciones Educativas públicas del municipio de Tuluá, es evaluar las condiciones físicas, ambientales, sociales y culturales en que reciben este derecho fundamental.

IX ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

La Red COLSI, Nodo Valle del Cauca, realizó el "IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación "Atrévete a investigar un compromiso para toda la vida", los días 10 y 11 de Mayo pasado en la Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales – FCECEP de la ciudad de Cali.



Como parte de su Plan de Desarrollo, El Encuentro Departamental es uno de los espacios académicos, que brindan la posibilidad de compartir los resultados de los procesos de investigación formativa, que realizan los semilleros de investigación de cada una de las Instituciones de Educación participantes.

La UCEVA asistió con 43 personas, así: 33 estudiantes y 10 docentes coordinadores de semilleros de investigación de las Facultades de Derecho, Ingenierías, y Salud.

Se presentaron 16 ponencias, 13 propuestas de investigación y 3 resultados de investigación terminada.

SELECCIÓN DE FÚTBOL A NACIONALES



Esta es la nómina de la selección de fútbol UCEVA que se clasificó en el segundo lugar en el Zonal Universitario (Valle - Cauca - Nariño) a los Juegos Nacionales a realizarse en el mes de octubre del presente año.

Este equipo acumula un año de trabajo con la orientación del profesor Alfonso Acevedo Escobar y el respaldo del señor Decano de la Facultad de Educación, Licenciado Carlos Hernán Méndez y por supuesto el apoyo de la Rectoría que preside el Magister Jairo Gutiérrez Obando. Ésta es una verdadera hazaña si se tiene en cuenta que el conjunto ucevista dejó en el camino a dos rivales que siempre tuvieron la hegemonía en esta disciplina la Universidad del Valle y la Escuela Nacional del Deporte.

La UCEVA también clasificó en los deportes de Taekwondo, Judo y Tenis de Mesa.

Nómina

Carlos Mondragón, Jesús A. Valencia, Héctor Arce, Jeison Zambrano, Diego Fernando Aguirre, Luis Andrade, John Hoyos, Luís Sotelo, Brallan Mina, Carlos Suárez, José Pérez, Luís Ramírez, Cristian Hernández, Manuel Valencia, Nicolás Vidal, Edwar Victoria, Diego Peña, Larry Álvarez, Jhon Rojas, Jonatan Viveros *(Licenciatura en Educación Física), Benson Cárdenas *(Ing. Industrial), Anyison Hernández *(Administración de Empresas), David Gallo *(Contaduría Pública).

* programas a los que pertenecen.

Sinopsis de algunos proyectos de investigación tratados en el encuentro organizado por la Vicerrectoría de Investigaciones

Eusebio Ducuara Celis
Vicerrector de Investigaciones

Con total éxito se cumplió el

Encuentro de Investigación en la UCEVA



Estos son algunos de los docentes y estudiantes que participaron del encuentro

Con este evento realizado los días 25 y 26 de abril, se demostró el gran compromiso de los docentes y estudiantes UCEVA que participaron con las ponencias y resultados de los diferentes proyectos de investigación que fueron registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones.



“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCION MATEMÁTICA WAVELET Y EL ALGORITMO CORDIC PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ELECTRÓNICOS CON FPGAS”

Autores:

Efraín Vásquez Millán – Grupo ENERGIAS
Iván Darío Aristizabal Henao – Grupo GIGAE3D

Se hace una revisión, por un lado, de los aspectos matemáticos básicos de la transformada wavelet y sus aplicaciones, asumidas como herramientas y técnicas que permiten tratar y procesar de una manera profunda y eficiente, diversidad de señales de nuestro ámbito, desde señales sísmicas, pasando por señales de radio, de imágenes, médicas e incluso biológicas. Por otro lado, la revisión de los aspectos más importantes del algoritmo Coordinate Rotation Digital Computer (CORDIC), mostrando una breve historia de su creación hasta el tratamiento matemático adecuado para crear las ecuaciones que dan origen al algoritmo. También se muestra la forma en que éste se diseña e implementa en un Field Programmable Gate Array (FPGA) con una arquitectura basada en 9 iteraciones. CORDIC permite el cálculo de muchas funciones trigonométricas sin necesidad de usar módulos de multiplicación. Para ello, se utiliza una arquitectura hardware basada simplemente en la utilización de sumadores y desplazadores, lo que dota al algoritmo de una elevada rapidez y potencia de cálculo, si se compara con los métodos tradicionales de implementar funciones seno y coseno en los que se utiliza como operaciones principales las multiplicaciones y las divisiones. Es de resaltar que en este trabajo se genera la integración de varias asignaturas que competen al proyecto, entre ellas Análisis Numérico, Señales y Sistemas, Electrónica Digital y Matemáticas Especiales y por ende la creación de semilleros, generando una cultura de investigación en el estudiante.

ESTUDIO DE LAS PLANTAS MEDICINALES DEL MERCADO DE LA GALERÍA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Autor: Luis Carlos Villegas Méndez

En esta investigación se aplicaron encuestas de manera no aleatoria a un número de 45 vendedores de plantas medicinales en la Galería Central del municipio de Tuluá. Las encuestas se diseñaron siguiendo como base el formato sugerido por Baquero (2007) teniendo en cuenta las interacciones estructuradas trabajadas por Martin (2001) y TRAMIL (2004) La recolección de información en la Galería Central del municipio de Tuluá se llevó a cabo el segundo semestre de 2009.

Los resultados permiten concluir lo siguiente: se reportaron 195 especies con propiedades medicinales, distribuidas en 170 géneros pertenecientes a 82 familias botánicas. Prevalció el comercio de especies vegetales pertenecientes en su orden a las familias asteraceae, lamiaceae y fabaceae. La mayoría de las especies registradas en este estudio corresponden a plantas introducidas (57%). Predominó el comercio de las partes aéreas de las plantas medicinales reportadas. El comercio sin ningún control oficial de ciertas especies vegetales en peligro de extinción constituye una seria amenaza para la supervivencia de estas poblaciones. Con base en los usos reportados por categorías de enfermedades por parte de los compradores de plantas medicinales en la ciudad de Tuluá, se identificaron las siguientes especies como las más solicitadas: Para disminuir las náuseas y vómitos de las embarazadas, eneldo (*Anethum graveolens*); para el control de la amibiasis: ajo (*Allium sativum*), paico (*Chenopodium ambrosoides*) y verdolaga (*Portulaca oleracea*); para la hepatitis: azafrán (*Crocus sativus*) y boldo (*Peumus boldus*); para las infecciones: cabuya (*Agave americana*); para el cáncer: anamú (*Petiveria alliacea*), lengua de suegra (*Sansevieria cilíndrica*); para la anemia: pringamoza (*Urera baccifera*) y borojó (*Borojoa patinoi*); para el aneurisma cerebral: árbol de la cruz (*Brownea ariza*); para la diabetes: chaparro (*Curatella americana*), morera (*Morus alba*), masequía o papunga (*Bidens pilosa*), nogal (*Cordia alliodora*), pringamoza (*Urera baccifera*), árbol del pan (*Artocarpus communis*) y casco de buey (*Bauhinia variegata*); para el colesterol alto: alcachofa (*Cynara scolymus*), ajo (*Allium sativum*), soya (*Glycine hispida*), linaza (*Linum usitatissimum*), aguacate (*Persea americana*), morera (*Morus alba*), níspero (*Achras zapota*); para los triglicéridos altos: alcachofa (*Cynara scolymus*), apio (*Apium graveolens*), diente de león (*Taraxacum officinale*) y almendro (*Terminalia catappa*); para afecciones del sistema nervioso: valeriana (*Valeriana officinalis*), cidrón (*Lippia citriodora*), toronjil (*Melissa officinalis*) y pasiflora (*Passiflora mollissima*); para la hipertensión: Ajo (*Allium sativum*), romero (*Rosmarinus officinalis*), perejil (*Petroselinum sativum*), mastranto o contrafuego (*Salvia palaefolia*), morera (*Morus alba*) y ortiga (*Urtica urens*); para el asma y otras afecciones respiratorias: cola de caballo (*Equisetum bogotense*), cebolla (*Allium cepa*), jengibre (*Zingiber officinale*), frailejón (*Espeletia brassicoides*), pulmonaria (*Pulmonaria officinalis*), tomillo (*Thymus vulgaris*), totumo (*Crescentia cujete*) y flor amarilla o flor de muerto (*Tagetes erecta*); para afecciones del sistema digestivo: manzanilla (*Matricaria chamomilla*), perejil (*Petroselinum sativum*), toronjil (*Melissa officinalis*), mejorana (*Origanum majorana*), caléndula (*Caléndula officinalis*), jengibre (*Zingiber officinale*), ají (*Capsicum frutescens*) y sábila (*Aloe vera*); para el tratamiento de la epilepsia: Cidrón (*Lippia citriodora*), tilo (*Tilia platyphyllos*), dormidera (*Mimosa pudica*), casco de buey (*Bauhinia variegata*), Guadua (*Guadua angustifolia*), ruda de castilla (*Ruta graveolens*) y valeriana (*Valeriana officinalis*); para el tratamiento de la osteoporosis: cola de caballo (*Equisetum bogotense*), grama (*Cynodon dactylon*) y diente de león (*Taraxacum officinale*); para la inflamación de la próstata: cola de caballo (*Equisetum bogotense*), panameña (*Zebrina péndula*), solito (*Rauvofia viridis*), pareira (*Cissampelos pareira*), níspero (*Achras zapota*), almendro (*Terminalia catappa*), cargadita (*Zornia diphilla*), desvanecedora (*Piper lacunosum*), llantén (*Plantago major*) y pringamoza (*Urera baccifera*).

EL IMPACTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE TULUÁ EN SUS SECTORES ECONÓMICOS MÁS PREPONDERANTES.

Autor: Sandra Lucía Aguirre Franco.

Son muchos los supuestos o ideales que al respecto se pueden generar, pero el reconocimiento de hechos, datos, situaciones de carácter interno o externo para la ciudad, son los que convocan a generar procesos investigativos, que apoyados en la realidad, den respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuál es el Impacto de los Procesos Administrativos en las Empresas de la Ciudad de Tuluá en sus Sectores Económicos más preponderantes?

Si bien es sabido que a los estudiantes de Administración de Empresas, se le enseña en el aula de clase estos procesos: Planeación, Organización, Dirección, Ejecución y Retroalimentación, es pertinente reconocer si son aplicados en las empresas que permiten el logro de objetivos, metas, presupuestos y/o proyecciones de desarrollo humano, comercial, productivo y financiero, a través de la consolidación de procesos y procedimientos, internos y externos, para adentrarse a los procesos de globalización, competitividad y productividad, lo cual depende en gran medida de la visión de desarrollo que tiene el empresario, gerente y/o administrador. Es así como teniendo de base los estudios, referidos al “Comportamiento Empresarial”, que hace la Cámara del Comercio de la ciudad de Tuluá, semestre a semestre, se identificaron los sectores económicos de Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura, Industrial Manufacturero, Comercio y Reparaciones, Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares y su grupo de empresas, las cuales fueron el objeto de estudio.

Para el desarrollo del trabajo se estableció un enfoque funcionalista en el cual se circunscriben los procesos administrativos: Planeación, Organización, Dirección y Control y los sectores económicos identificados.

El problema de investigación se aborda metodológicamente como aplicado-descriptivo, cada vez, que se hace un recorrido teórico, él cual pudo ser validado en el momento de visitar los empresarios y realizar las respectivas preguntas.

A modo de conclusión, se pudo establecer que los procesos empresariales tienen una connotación muy familiar, si bien la mayoría de las empresas son pequeñas, sus núcleos empresariales son atribuibles a sus quehaceres más que a su formación profesional. Además, el reconocimiento de los sectores económicos y la ubicación de las empresas, conlleva a la generación de clúster y/o encadenamientos empresariales, que coadyuven en el fortalecimiento empresarial del municipio, en cuanto a potencializar su ubicación geográfica.

LIMITACIONES PROBATORIAS EN EL MARCO DE LA PRÁCTICA JUDICIAL ANTE LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES

AUTORES: Semillero de investigación en Derecho Procesal

El profundo anhelo de justicia acompaña al hombre desde los inicios de su historia, ello ha impulsado los derechos fundamentales como el sustrato básico de todo ordenamiento jurídico. Es posible ubicar al interior de este amplio marco las protecciones de índole procesal; esto impone el establecimiento de estándares flexibles, en los que la efectividad del derecho sustancial aparezca por encima de la observancia de formalismos. Estas formulaciones se han generado paralelamente con el fenómeno de la globalización, en el que los intercambios transnacionales de toda índole exigen la presencia del derecho en ámbitos supraestatales, dando paso a la institucionalización de organismos internacionales dotados de jurisdicción.

En este sentido, el objetivo general de la investigación propuesta fue el de analizar las limitaciones probatorias en los procesos ante los tribunales internacionales, para especificar los lineamientos generales de la actividad probatoria en los tribunales internacionales, y los obstáculos en la actividad probatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En últimas, se han propuesto medidas para superar las limitaciones probatorias de los tribunales internacionales. Para este cometido, se acudió a la técnica cualitativa, fundada en el análisis de la doctrina nacional y extranjera, como otros tribunales que no tienen tanta producción jurisprudencial. Asimismo, se realizó una entrevista semi-estructurada a la doctora Dolores Delgado, Fiscal de la Audiencia Nacional de España.

Como se dijo, se ha propuesto la implementación de Tribunales In Situ, que posibilitarían los desplazamientos de investigadores, víctimas, testigos, y participantes de la sociedad civil; y de Jueces itinerantes e investigadores propios; la protección reforzada de víctimas y testigos; y finalmente la participación de la sociedad civil y de la comunidad internacional en el aporte de evidencias.

LA NOTICIA ANTE LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES: UN DEBATE ENTRE EFICACIA DEMOSTRATIVA Y GARANTÍA DE CERTEZA.

Por: Semillero de investigación en Derecho Procesal1

Con este proyecto investigativo se pretende que a través de un discurso analítico desde la óptica de la probática en el ámbito internacional, se dé a conocer a la noticia periodística como un elemento probatorio que con una eficacia dependiente de otros medios de prueba, podría llegar a trascender en los escenarios judiciales de orden nacional e internacional, siempre y cuando se examinen unos contenidos específicos que deberá comportar la misma para que se incorpore y aprecie esencialmente al interior del proceso judicial; en contraste se expuso los juicios paralelos que adelantan los medios masivos de comunicación a la par con los juicios de la jurisdicción, de cuestiones política y económicamente relevantes.

Con los objetivos planteados, se realizó un barrido bibliográfico sobre medios de comunicación y su incidencia política y cultural en sociedades de consumo como la nuestra, a la par con un concienzudo análisis de jurisprudencia de tribunales internacionales, concretamente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y de producción jurisdiccional nacional, esencialmente del Consejo de Estado, las cuales han coincidido en que la noticia periodística puede llegar a ser un medio de prueba si se encuentra auxiliada en el mismo sentido por otros medios de prueba establecidos por las normativas pertinentes, siempre y cuando no se encuentre permeada por los intereses comerciales de los propietarios de los mass media.

“PROPUESTAS PEDAGÓGICAS A TRAVÉS DE LA LÚDICA APLICADAS A LA ENSEÑANZA DE LA PRODUCTIVIDAD”.

“La teoría sin práctica es estéril,
y la práctica sin teoría es ciega.”
Aristóteles.

Autores: Hugo F Orozco Ríos, William Bolaños Valencia, Diego Rueda Noreña

Durante las últimas décadas, se han identificado falencias en los procesos de enseñanza tradicional, en donde el estudiante asume un rol de receptor pasivo, no se apropia del conocimiento y no se evidencia un aprendizaje significativo. El grupo de investigación y su semillero Geipro, se apropian de una metodología de enseñanza – aprendizaje a través de la lúdica, buscando la hibridación de conceptos teóricos y su puesta en escena por medio del juego. Cada lúdica, es una réplica a pequeña escala de situaciones reales, en donde los participantes asumen roles y dan sentido a la misma. En este contexto se trabaja la parte cognitiva del estudiante, se involucra la afectividad del ser, aportando desde su experiencia a la construcción del conocimiento, a partir de una nueva práctica de aprendizaje que estimula la creatividad e introduce en espacios llenos de dinamismo y tensión positiva, el situar sus conocimientos en espacios reales que lo preparan para futuros retos.

En estos escenarios, el error forma parte del proceso y para poder superarlo, es necesario que el participante lo acepte, descubra, tome conciencia de él y lo confronte con la realidad. No es el facilitador quien dice qué está mal, sino más bien la experiencia y práctica misma la que enfrenta al participante al error. En esta recreación los participantes a través de su actuar dejan entrever rasgos de su personalidad y su forma de concebir el mundo.

Estas características identifican algunas de las bondades de la Lúdica en el proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que los estudiantes no solo pasan a través de un curso, como el agua a través de la tubería, sino que cada uno deja su propia huella en el proceso, es decir, no se enseñan teorías como leyes universales, sino que es cada estudiante con la ayuda del facilitador, quien a partir de situaciones problemáticas elabora su conocimiento.

Es importante resaltar que este conocimiento elaborado y no enseñado, tendrá más aceptación y recordación por parte del estudiante, lo que lo llevará a un aprendizaje mucho más profundo, producto de su pensar.

En este sentido se recrearon dos propuestas pedagógicas a través de la lúdica aplicadas a la enseñanza de la productividad: Ingeniería Inversa y Comercialización de Productos en Mercados Internacionales, presentados en el Séptimo Encuentro de la Red Geio, con varias Universidades en la ciudad de Bogotá.

ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE ABASTECIMIENTO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO PARA CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA (UCEVA) - TULUÁ

*Autor: Semillero de investigación en Derecho Ambiental
(Coordinadora, Sandra Santacoloma)*

En este estudio, adelantado por el semillero de investigación del grupo Tolúes de Ingeniería Ambiental, se realizaron de manera periódica análisis fisicoquímicos y microbiológicos al agua de la ciudadela universitaria, para establecer si de acuerdo con la normatividad vigente es apta para el uso que se le está dando, con el objetivo de estudiar la calidad de agua para el consumo humano de la población de la ciudadela universitaria durante el periodo Febrero-Octubre de 2011. Dicho estudio contempló análisis fisicoquímicos y microbiológicos de manera periódica al agua de consumo, para establecer si se está cumpliendo con la normatividad vigente, en este caso el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007.

Para los análisis se tuvieron en cuenta diferentes puntos representativos a lo largo de la red de distribución del agua, donde se realizaron al menos 3 muestreos mensuales que es el número establecido por la normatividad de acuerdo a la población servida. A los datos obtenidos se les determinó la media, la desviación estándar, el coeficiente de variación y la prueba Q, para verificar su validez estadística. Posteriormente se compararon los resultados para verificar el cumplimiento con la normatividad; además, se emplearon estos datos, producto de los análisis, determinando la calidad del agua mediante el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano –IRCA- el cual permite establecer las condiciones del agua al momento del análisis y su nivel de riesgo al ser consumida como lo refiere la legislación vigente.

De este estudio se obtuvo que en condiciones normales de funcionamiento del sistema, todos los parámetros analizados cumplen con la legislación aplicable a excepción del Calcio, lo cual es una condición de esperarse por tratarse de un abastecimiento cuyo origen es el agua subterránea; también se encontró que el IRCA arroja valores satisfactorios que califican al agua como sin riesgo para su consumo de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.

Como respuesta a esta situación encontrada en algunos momentos, se presenta una propuesta de plan de contingencia enfocada en aquellos aspectos que deben ser especialmente atendidos y que indudablemente contribuirán al mejoramiento del sistema de potabilización del agua para consumo que ofrece la Institución a su comunidad.

BIODEGRADABILIDAD DE AGUAS RESIDUALES AGROINDUSTRIALES FOTOTRATADAS MEDIANTE CATÁLISIS HOMOGÉNEA EN COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Autores: Dorancé Becerra Moreno, Natalia Palacios Giraldo, Alejandra Bastidas López, Luisa Fernanda Ramírez Ríos

En busca de una solución integral al problema del manejo de residuos de plaguicidas en el Valle del Cauca, se evaluó la biodegradabilidad de aguas residuales con contenido del fungicida Carbendazim (presentación comercial Derosal® Bayer), mediante la prueba de Zahn Wellens/EMPA – OECD 302B. Igualmente, se estudió la Biodegradabilidad de aguas residuales con contenido del plaguicida, previamente tratadas a través de Fotofenton en un Colector Parabólico Compuesto, usando FeSO₄ como catalizador.

De los resultados obtenidos se determinó que el fungicida Carbendazim no es biodegradable a través de procesos aerobios (con un porcentaje de biodegradación del 32% por Demanda Química de Oxígeno -DQO- y 28% por Carbono Orgánico Total -COT-). En cuanto a su fotodegradación se encontró que, para una energía acumulada de 16.5 W.m⁻² (tiempos inferiores a 2 horas), este proceso actúa sobre el plaguicida transformándolo en sustancias menos tóxicas y de mayor biodegradabilidad, sin llegar a mineralizarlo (Remoción de COD del 61.8%). Finalmente, las muestras de agua residual con contenido del plaguicida, previamente fototratadas, resultaron ser biodegradables en procesos aerobios (biodegradación del 72.6% de la DQO y del 67.5% del COT).

De esta manera, se considera que el Fotofenton en un Colector Parabólico Compuesto acoplado a procesos biológicos de tratamiento constituye una alternativa viable para el tratamiento de aguas residuales agroindustriales con contenido de plaguicidas, pues logra altas eficiencias de remoción de contaminantes en cortos periodos de tiempo.

Generales

CONSEJO DIRECTIVO 2012



Aparecen en el orden de izq. a der. los consejeros: Héctor Mesa Mendoza representante sector productivo, Jaime Alfonso Landínez Cañón representante de los profesores, Víctor Manuel Bustamante Aristizábal representante de los estudiantes, José Germán Gómez García, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo, Luis Edilberto Blandón Palomino representante del Presidente de la República, Jesús María Sánchez Ordoñez representante de la Ministra de Educación Nacional y Gustavo Adolfo Salazar López representante de las directivas académicas.

El Consejo Directivo de la UCEVA ha venido trabajando en aspectos fundamentales como la revisión de la reglamentación para el proceso de designación de Decanos, así como también en la reglamentación de la remoción de Rector y Decanos tal como lo establece el Estatuto General. Otra de las funciones especiales que desarrollará el Consejo Directivo en el 2012 es el seguimiento al programa rectoral presentado por el Magíster Jairo Gutiérrez Obando en el cumplimiento de su plan de acción.

RED ATENEA

Con la presencia de la doctora Adriana Ortiz Andrelluchi y el Médico Jorge Saúl García Mendieta, científicos de la Universidad de las Palmas de Gran Canarias (España), se dio inicio al Proyecto Red Atenea, que busca trabajar con instituciones de educación superior de Iberoamérica en la investigación sobre alimentación y nutrición.

Durante su presentación, la doctora Ortiz Andrelluchi puso en conocimiento de los asistentes, los diferentes aspectos del proyecto, tales como los objetivos y líneas de financiación, además de las áreas temáticas en las que se enmarcará el trabajo de la Red como: Educación para el Desarrollo, Estado Nutricional y Hábitos Alimentarios, Grupos Vulnerables, entre otros. Igualmente se realizó un taller de Enfoque de Marco Lógico para la redacción y elaboración de proyectos de Cooperación Internacional para el desarrollo.



MUJERES PROTAGONISTAS



El Semillero de Investigación en Derechos Humanos y Convivencia Pacífica "Pedro Carballo Armas" y los estudiantes de la asignatura TEORÍA JURÍDICA Y EQUIDAD DE GÉNERO del Programa de Derecho, realizaron el conversatorio denominado "Mujeres Protagonistas" a propósito de la conmemoración del mes de la mujer. Con este evento académico se buscaba lograr reafirmar el derecho humano de las mujeres a participar en todos los ámbitos de la sociedad, en igualdad de condiciones que los hombres.

En este orden de ideas, se exaltó la impecable labor que las mujeres egresadas de los Programas Académicos de la UCEVA están realizando en diferentes escenarios públicos y privados de la Región, demostrando sus capacidades en la toma de decisiones, su liderazgo y su compromiso social.

Recibieron reconocimiento como mujeres protagonistas UCEVA la Licenciada Benilda Cobo,

de la Facultad de Ciencias de la Educación y docente de esa misma Facultad, Sandra Patricia Bolívar, de la Facultad de Ciencias de la Salud, gerente COMFANDI SOS, Paula Andrea Puerta Botero, de la Facultad de Ciencias de la Salud, directora IPS COMFANDI, María Patricia Balanta Medina, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, actualmente Magistrada del Tribunal Superior de Buga, Olga Patricia Correa, de la Facultad de Ingenierías, Jefe de Gestión Ambiental Colombina, Lorena Patricia Toro Varela, de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, directora ejecutiva de COMFANDI y Nancy Stella Gaspar de la Facultad de Ciencias de la Educación, Rectora de la Escuela Mercantil.

También se contó con la participación especial de las periodistas de diferentes medios de la ciudad, a quienes la UCEVA les expresa un agradecimiento especial por apoyar esta iniciativa.

Nuevo Subdirector de CERCOFIS, egresado UCEVA

Carlos Octavio Quitian Martínez fue nombrado Subdirector Técnico para el Centro Regional de Control Fiscal - CERCOFIS Tuluá.

Carlos Octavio es egresado del programa de Derecho de nuestra Institución del año 2005. Tiene estudios en Conciliación en Derecho Tercera Promoción de la UCEVA



y Especialista en Administración Pública de la Universidad del Valle

En esta entidad deberá hacer control fiscal a los municipios de Buga, San Pedro, Tuluá, Riofrio, Trujillo, Andalucía, Bugalagrande, Bolívar, Caicedonia y Sevilla. Muchos éxitos le desea la familia UCEVA.